

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****3502** GRUPIMMO, S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que en fecha 30 de marzo de 2016 la Junta General Extraordinaria y con carácter de Universal de accionistas de la compañía Grupimmo, S.A., ha acordado, por unanimidad, reducir el capital social de la misma en la cifra de 59.679,30 euros, mediante la amortización de 993 acciones con un valor nominal cada una de ellas de 60,10 euros, numeradas de la 4462 a la 5454, ambos inclusive. Por todo ello, el capital social queda fijado en 268.106,10 euros, dividido y representado en 4461 acciones al portador de 60,10 euros de valor nominal cada una de ellas. La reducción de capital social descrito, tiene por finalidad devolver aportaciones a un accionista de la Sociedad.

Mollet del Vallès, 25 de abril de 2016.- Un Administrador Solidario.

ID: A160024426-1